

7 clérigos

mandamos que qual qe  
m muger q publica mēte  
fuere mançeba de clérigo.  
Que allende delas otras pe  
nas pague vn marco de plata se  
gun se contiene en este libro en el  
titulo de los pezlados 7 clérigos.

o sea es de traycion el q.  
comete adulterio cō re.  
yna o con hija del rey q  
non sea casada. E sy este crimē  
cometiese con la muger de otro  
señor ifertioz faria aleuonia ma.  
nifiesta segun se contiene en este  
libro en el titulo de los traydores

¶ Año .xvi. de los rrobos 7 de los que  
recebian glos malfechores

¶ Ley .i. de la pena de los señores  
7 alcaydes de fortalezas q recep  
tan los malfechores,

y de algun castillo / o ca  
sa fuerte . o fortaleza se  
fiziere algun rrobo / o  
otro maleficio 7 los q lo fizieren  
se acogeren o receptarē ala tal  
fortaleza adn q non sean de los.  
que la guardan 7 estan en ella 7  
el alcayde los defendiere sabida  
la verdad. Mandamos que si el  
castillo fuere de algun señor que

el pague el rrobo o la toma / o fu  
erca q fuere fecha. E sy fuere de  
yglia o de horden q lo pague el  
plado o la orden cuya fuere . E  
las justicias dta comarca do esto  
acaesciere fagan pesquisa 7 sepā  
la verdad. E sy non la fizieren  
seyendo rrequeridos 7 en ello fu  
erē negligentes q lo paguen de  
sus bienes .

¶ Ley .ij. q sy los alcaydes nō die  
ren a los mal fechois seā cercada  
7 derribadas las fortalezas.

ordenamos q qual quier  
o quales qe señores de  
fortalezas o alcaydes  
de castillos o casas fuertes q ene  
llas defendieren a los que mata  
fieren o rroban o lleuā mugers  
casadas o desposadas o otras mu  
geres por fuerza o fazen otros  
maleficios de q merecen pena /  
corporal ē los cuerpos . Si seyē  
do rrequeridos por los altds o juezes  
q han de cōplir justicia para que  
entreguen los mal fechois 7 rro  
bos 7 los non qfieren entregar.  
pa q se haga dellos justicia . Ma  
damos al nō adelantado dela  
tria 7 alas nias justicias donde  
fuere la dha fortaleza 7 castillo  
o casa fuerte o alcazar. Que req  
eran a los señores 7 alcaydes de

¶ El rey dō  
huā en soría  
era de mill cccc  
xviij  
¶ El mesmo  
en baltidra  
de mill cccc  
lxxxvul.

D.1

El Rey dō  
enrique .ij. e  
era de mill  
cxxxv

